



# PERFIL EJECUTIVO REPÚBLICA ARGENTINA

## I. CONTEXTO POLÍTICO:

Nombre oficial: República Argentina

Capital: Buenos Aires Extensión Territorial: 3,761.274 Idioma Oficial: Español

División Política: 23 provincias y un Distrito Federal

Tipo de Gobierno: República

Sistema Ejecutivo: Presidente electo para cuatro años

Sistema Legislativo: Cámara de Senadores, Cámara de Diputados

Sistema Judicial: Corte Suprema de Justicia
Presidente: Cristina Fernández de Kirchner

Religión Predominante: Católica

Fechas Importantes: 9 de julio, Proclamación de la Independencia

# II. ÁREA DIPLOMÁTICA:

Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina

Nombre: Jorge Enrique Taiana

Dirección: Esmeralda 1212, C1007ABR, Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (54-11) 4819-7000, 4819-7356/58/60/62/64 Sitio Web: <u>www.cancilleria.gov.ar/dgcin/index/htm</u>

Embajada Argentina en Guatemala:

Embajador: Ernesto Justo López

Consejero: Eduardo Alberto Leoni Patron Costas

Dirección: 5ª. avenida 6-50 zona 14 Teléfono: (502) 2464-5900 / 2464-5916

Fax: (502) 2385-3790

E-mail: embajada@embajadadeargentina.com

Embajada de Guatemala en Argentina:

Embajador: Carlos Ramiro Martínez Alvarado Primer Secretaria y Cónsul: Magda Mercedes Guerra Ayala

Dirección: Juncal 802 3 "H" 1062 Capital Federal Buenos Aires,

Argentina

Teléfono: (0054) 11 4313-9160, 80 Fax: (0054) 11 43139181

E-mail: embagua@ciudad.com.ar; embagua@fibertel.com.ar



# III. ORGANISMO (S) O AGENCIA(S) RESPONSABLE (S) DE LA COOPERACION DE ARGENTINA PARA GUATEMALA

Embajada de Argentina en Guatemala

## V. PRINCIPALES TRATADOS GUATEMALA/ARGENTINA, VIGENTES:

- 1. Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre la República de Guatemala y la República Argentina, suscrito el 27 de agosto de 1980
- 2. Convenio entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Argentina para la Creación de una Comisión Binacional Argentino-Guatemalteca de Cooperación Bilateral, suscrito el 3 de junio de 1992

### VI. CARACTERIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN

#### i. Antecedentes

Las actividades de cooperación con la República Argentina se han originado dadas las buenas relaciones existentes entre los dos países. En materia de cooperación, desde 1992 se iniciaron las actividades de cooperación horizontal.

Se tiene previsto realizar la I Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Guatemala-Argentina en el primer trimestre del 2013.

#### ii. Obietivos

Proporcionar asesoría y capacitación al personal del sector público guatemalteco, sobre aquellas áreas en las cuales Argentina posee mayor grado de avance o experiencia y apoyar la transferencia de tecnología a través de acciones de CTPD.

## iii. Modalidades de Cooperación:

- Envío de expertos, para proporcionar asesorías, impartir cursos y seminarios
- Pasantías de adiestramiento en Argentina de profesionales y técnicos

#### iv. Procedimiento para Gestionar la Cooperación

La solicitud de proyectos de cooperación técnica se realiza presentando el documento de proyecto en el formato establecido por el FOAR a SEGEPLAN, quien los presenta oficialmente al Gobierno de Argentina para su análisis e inclusión en el Programa de Cooperación Técnica.





## v. Cooperación con Guatemala

A la fecha se han efectuado alrededor de 200 actividades de cooperación beneficiando a funcionarios y técnicos de diferentes entidades públicas, descentralizadas y autónomas de Guatemala.

Argentina en el marco de la CTPD cubre la movilización de expertos y pasantes (pasajes aéreos), la manutención (viáticos) y la cobertura médica.

A junio de 2013 las unidades ejecutoras guatemaltecas presentaron ideas de proyectos para ser analizados por la cooperación argentina, a efecto de contar con una cartera de proyectos a aprobarse en una futura Reunión de Comisión Mixta.

## VII. CONTACTO PARA LA COOPERACIÓN ARGENTINA EN SEGEPLAN:

Nombre: Licda. Lesbia Catalina Avila López

Cargo: Especialista en Gestión de la Cooperación Internacional

Dirección: 9<sup>a</sup>. calle 10-44 zona 1, Ciudad de Guatemala

Teléfono: (502) 2504-4444 ext 4550 E-mail: <u>lavila@segeplan.gob.gt</u>